



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 010 Barranquilla

Estado No. 19 De Martes, 23 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301020200033300	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Yassir Alfonso Ortega Molina	19/02/2021	Auto Rechaza - No Subsanan
08001405301020200037600	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Fred Eliecer Jimenez Barrios, Denis Alicia Cervantes Fernandez	19/02/2021	Auto Rechaza - Por No Subsanan
08001405301020200036800	Procesos Ejecutivos	Centro Logistico Stock Caribe S.A.S	Otros Demandados, Aservicomex Asesores Ltda	19/02/2021	Auto Rechaza - Por No Subsanan
08001405301020210006100	Procesos Ejecutivos	Henry Jimenez Gonzalez	Nelis Isabel Narvaez Arrieta	19/02/2021	Auto Rechaza - Por Competencia
08001405301020200039900	Verbales De Menor Cuantía	Sociedad H.M.P S.A.S	Alejandro Botero Morales	19/02/2021	Auto Rechaza - Por No Subsanan
08001405301020200045000	Verbales De Menor Cuantía	Wilson Dany Agudelo Morales	Emidio Abel Alemán Gonzales	19/02/2021	Auto Rechaza - Por No Subsanan

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE ECHEVERRIA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

22b8ea2a-76c2-458e-8d89-9f71b5dbb3fe